



COMUNICADO N° 8
AÑO ESCOLAR 2025

**PLAN ESTRATÉGICO COORDINACIÓN ACADÉMICA
CONVIVENCIA ESCOLAR – INSPECTORÍA GENERAL
II SEMESTRE 2025**

Estimada Comunidad Rosarina:

Esperamos que estas vacaciones hayan sido una instancia de descanso y encuentro familiar.

Al retomar las clases en este segundo semestre, queremos recordar algunos aspectos esenciales de nuestro quehacer educativo centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, es decir, focalizar el trabajo académico en establecer rutinas para lograr un clima de aula favorable al aprendizaje; incentivar la responsabilidad escolar y el desarrollo de las habilidades y competencias lectores y resolución de problemas matemáticos; así mismo incorporar desde el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y así construir juntos un ambiente seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

A continuación, les compartimos un resumen de puntos clave a tener presentes y los ejes principales:

1. ASISTENCIA

La asistencia regular a clases es **fundamental para el logro de buenos aprendizajes**.

- Para la promoción de los estudiantes, se requiere un porcentaje de asistencia **igual o superior al 85%** de las clases establecidas en el calendario escolar anual.
- Las inasistencias por motivos imprevistos o emergencias (como enfermedad o trámites) deben ser **justificadas oportunamente** a través de la agenda escolar o por otros medios formales que el colegio disponga.
- Si el reposo por salud es por más de una semana, el apoderado debe presentar un **certificado médico** al regreso del alumno. Una inasistencia, incluso justificada por licencia médica, se sigue considerando como inasistencia.
- No justificar una inasistencia se considera una **falta mediana**.

- En caso de ausencias que coincidan con evaluaciones programadas, se aplicará el Reglamento de Evaluación y Promoción.

2. PUNTUALIDAD

La puntualidad es valorada como una manifestación de la **responsabilidad** del colegio.

- Las clases comienzan a las **8:00 AM**, momento en el cual los alumnos deben estar en sus salas listos para iniciar la jornada.
- Los atrasos se registran en la recepción y los estudiantes que llegan después del inicio de clases o el primer recreo son registrados como ausentes si están presentes menos de la mitad de la jornada.
- Si el atraso es por razones justificadas (hora médica, trámites), debe registrarse con inspectoría y llevar un justificativo del apoderado.
- Llegar atrasado al inicio de la jornada o a cada hora de clase, o no ingresar a clases estando en el colegio, se considera una **falta leve**.

3. PRESENTACIÓN PERSONAL

El colegio considera la **buena presentación personal como un valor de responsabilidad** que representa el respeto del alumno por su persona y su sentido de pertenencia a la institución.

- El uso del uniforme **es obligatorio y debe usarse de forma correcta**, cuidando una presentación limpia, sencilla y ordenada. Al usarlo, el alumno representa al Colegio y su conducta está sujeta a las normas del mismo. El uniforme de educación física también es oficial y tiene especificaciones.
- Presentarse sin cumplir las normas mínimas de presentación y aseo personal es una **falta leve**.

4. USO DEL CELULAR EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO

El colegio promueve el uso de la tecnología como una herramienta para el trabajo colaborativo, la investigación y la comunicación, siempre mediado por el marco valórico del PEI y la normativa legal chilena.

- En clases y/o cualquier actividad pedagógica o formativa, los estudiantes, docentes y asistentes de la educación **no podrán usar su celular u otros artículos electrónicos, a menos que sea con fines académicos o formativos previamente planificados**.
- Durante el horario escolar, los celulares deben permanecer **apagados y guardados en las mochilas**.
- Los estudiantes de **Kínder a 6º Básico no deben traer celulares al colegio**.
- El colegio **no se hace responsable** por el deterioro, pérdida o robo de objetos de valor (incluidos los celulares).

Estos elementos, junto a muchos otros, se encuentran detallados con mayor especificidad en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), el cual está disponible para su revisión en nuestro sitio web institucional: www.colegiorosarioconcha.cl

5. LINEAMIENTOS CURRICULARES

En el marco del fortalecimiento de los aprendizajes, se han dispuesto nuevas acciones y recursos pedagógicos que apuntan a acompañar de manera efectiva a nuestros estudiantes:

- **Talleres de Apoyo:** Se implementarán talleres de reforzamiento en Lenguaje y Matemática. Además, todos los miércoles se aplicarán pruebas recuperativas a los estudiantes que hayan estado ausentes, con o sin certificado médico.
- **Proyecto de Lectura y Evaluación de Dominio Lector:** Desde 1° a 6° básico, se pondrá en marcha un proyecto de lectura diaria, acompañado de evaluaciones periódicas para monitorear el dominio lector.
- **Herramientas Pedagógicas de Apoyo:** Se utilizarán recursos como carteles del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) y pautas de autoevaluación que fomenten la autorregulación y la responsabilidad académica.

Actualmente se trabaja activamente en:

- **Rutinas de Gestión de Aula:** Estas incluyen:
 - *Umbral:* formación del curso fuera de la sala.
 - *Señales:* gestos para el silencio, solicitud de palabra y permisos (como ir al baño).
 - *Menú de la clase:* estructura visible de los cinco pasos de la clase.
 - *Volumen de voz adecuado y mapa de ubicación de los estudiantes* dentro del aula.
- **Documentos Oficiales:**
 - El **Reglamento Interno de Evaluación y Promoción** ya se encuentra publicado en nuestro sitio web oficial.
 - En los próximos días se sumará el **Protocolo de Promoción y Repitencia 2025**.
- **Calendario de Evaluaciones:** Se publicará el primer día hábil de cada mes y estará disponible para su consulta permanente.

Invitamos a todas las familias a revisar estos documentos junto a sus hijos e hijas, conversar sobre su contenido y reforzar la importancia del cumplimiento de estos lineamientos. La formación integral que soñamos solo es posible cuando la familia y la escuela trabajan en corresponsabilidad.

Agradecemos desde ya su compromiso, disposición y colaboración con este plan estratégico, que tiene como único fin asegurar una educación de calidad para todos nuestros estudiantes.

**Con afecto fraterno,
Equipo de Gestión
Colegio Rosario Concha
Julio 2025**